

El consejero Novillo ha presidido hoy la Comisión de Protección Civil en la sede de la ASEM112 en Pozuelo de Alarcón

---

## La Comunidad de Madrid refuerza la seguridad ante accidentes de alto riesgo en industrias con la actualización de sus Planes de Emergencia Exterior

- En la reunión se ha dado el visto bueno a los informes de diez empresas de nivel superior afectadas por la normativa europea, que almacenan o manipulan sustancias peligrosas
- También a diez nuevos planes municipales de Protección Civil y actuación frente a incendios forestales, inundaciones e inclemencias invernales
- El Ejecutivo autonómico destinará 750.000 euros a nuevas ayudas para que los ayuntamientos elaboren sus planes de Protección Civil y puedan adquirir vehículos
- Además, se ha aprobado conceder las primeras medallas al mérito de Protección Civil con distintivo naranja a 99 voluntarios con más de 25 años de servicio

**29 de junio de 2026.-** La Comunidad de Madrid refuerza la seguridad ante accidentes en industrias de alto riesgo con la actualización de los Planes de Emergencia Exterior (PEE) de diez de estas empresas, consideradas de nivel superior por la normativa europea SEVESO, que regula las instalaciones que almacenan o manipulan sustancias peligrosas.

Esta actuación ha sido uno de los asuntos abordados durante la XLIX Comisión de Protección Civil, que ha presidido hoy el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, en la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), en Pozuelo de Alarcón. Novillo ha destacado este un avance “de gran importancia tanto para la protección de las personas como del medio ambiente”.

Con esta acción, las 14 industrias de nivel superior en la región disponen ya de su correspondiente plan, elaborado por la Dirección General de Protección Civil en cumplimiento del Real Decreto 840/2015, que regula las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

En la reunión también se ha informado favorablemente de los planes municipales de Protección Civil presentados por los ayuntamientos de Alameda del Valle, El Álamo, Fresno de Torote, Pinto, Torrejón De Ardoz y Villanueva de Perales; el Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF) de Torrelodones; el de Actuación Municipal ante el Riesgo por Inundaciones (PAMINUM) de Boadilla del Monte y de Galapagar, y el de Actuación Municipal ante Inclemencias Invernales (PAMINVER) de Villalbilla.

## **750.000 EUROS PARA VEHÍCULOS Y ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES**

La Comisión ha conocido, asimismo, la propuesta para una nueva convocatoria de subvenciones destinadas a los ayuntamientos, a través de dos líneas de ayudas en las que el Ejecutivo autonómico invertirá 750.000 euros. En concreto, 500.000 euros para la adquisición de hasta 16 vehículos destinados a las agrupaciones municipales de Protección Civil, y 250.000 para financiar la elaboración de hasta 40 planes territoriales.

Estas últimas priorizarán a los consistorios de menor tamaño y localizados en zonas con mayor riesgo. Además, la Comunidad acompaña a los ayuntamientos en la gestión y elaboración de estos documentos, ofreciendo asesoramiento técnico y respaldo institucional para fortalecer la seguridad y la capacidad de respuesta.

Por último, se ha dado el visto bueno a la propuesta para conceder las primeras medallas al mérito de Protección Civil con distintivo naranja, creadas al amparo de la Orden 3104/2025. En total, serán reconocidos 99 voluntarios con más de 25 años de servicio en este tipo de labores.